SOLICITA TRANSFERENCIA

Señor Juez Nacional en lo Comercial:

GONZALO V. ESSES, abogado, inscripto en el Tº 83 del Fº 636, de la matrícula del C.P.A.C.F. y C.U.I.T. Nº 23-26317893-9en mi carácter de apoderado de GARANTIZAR S.G.R., manteniendo el domicilio ya constituido en San Martín 140 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona de notificaciones n° 139 - Estudio Nicholson y Cano SRL), y domicilio electrónico en la CUIT 23-26317893-9, en autos caratulados **"GARANTIZAR S.G.R. C/ CORREDORA DE SERVICIOS S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. COM 96/2019)"**, a V.S. digo:

Atento la existencia de sumas depositadas a nombre de autos, solicito se ordene la transferencia de los fondos existentes a cuenta de intereses, a la Cuenta Corriente en Pesos Nº 67481-0999-2 (CBU: 0070999020000067481028) radicada en el Banco Galicia de titularidad de Garantizar SGR (CUIT Nº 30-68833176-1) -a fs. 194/195 se encuentra agregada la constancia de CUIT y de CBU).

Asimismo, se solicita que se consigne en la comunicación electrónica al Banco de la Cuidad de Buenos Aires que las sumas a transferir se encuentran exentas del impuesto a las ganancias, por tratarse la actora de una Sociedad de Garantía Recíproca exenta del pago mencionado en virtud de lo normado por el art. 79 de la ley 24.467.

Proveer de conformidad,

Sera Justicia.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO VICTOR ESSES
Date: 2026.08.31 09:58:39 ART